



Galapa

La Puerta Del Caribe VIVA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA
NIT. 890102472-0

Página 1 de 1

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE CONFORMACION DE BANCO DE HOJA DE VIDA PARA LA PROVISION DEL CARGO DE JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA ESTABLECIDA EN EL DECRETO N° 016 DE 2020

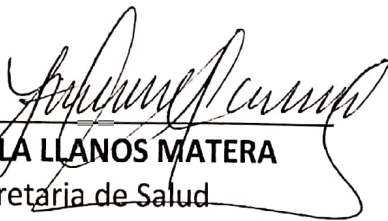
Siendo las 3:30 Pm del día 24 de Enero de 2020, se reunió el Comité de Hoja de Vida y Entrevista, integrada por los siguientes funcionarios **ZOILA LLANOS MATERA**, Secretaria de Salud, **MAURICIO DE JESUS MISOL YEPES**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica e **ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA**, Secretaria General del Municipio de Galapa, con el propósito de conformar el Banco de Hojas de Vida, después de revisar las hojas de vidas recepcionadas de los aspirantes a ocupar el cargo de Jefe de Control Interno de Gestión de la **E.S.E. Centro de Salud de Galapa**, de acuerdo con el cronograma y planilla de registro y entrega de hojas de vida, se constata que se recibieron las hojas de vida de los profesionales **BELINDA PATRICIA BAENA ORTIZ**, **NOHEMY RAQUEL MUNIVE PACHECO** Y **ANDRES FELIPE VARGAS BARROS**, una vez verificados los requisitos mínimos de formación académica y experiencia para el cargo en las horas de la tarde, se constató que los profesionales que cumplen con los requisitos de formación académica y experiencia son los siguientes:

- 1.- **BELINDA PATRICIA BAENA ORTIZ**, identificada con la C.C. 32.843.977
- 2.- **ANDRES FELIPE VARGAS BARROS**, identificado con la C.C. 1.047.230.639

Que los anteriores profesionales pueden seguir en proceso y se les convocan para la entrevista de conocimiento y competencias, a realizarse el día 27 de Enero de 2020 entre las 8:00 A.M a las 12:00 M; en el despacho de la Secretaria General del Municipio de Galapa.

Conforme a lo indicado en el Decreto N° 016 de Enero 20 de 2020, publíquese la presente acta, con el objeto de proseguir el proceso, atendiendo el cronograma definido en dicha convocatoria.

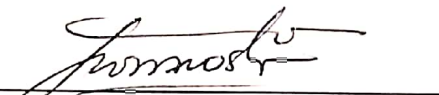
No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada, siendo las 5:00 P.M. de la fecha inicialmente citada, y se firma el acta por quienes intervienen.



ZOILA LLANOS MATERA
Secretaria de Salud



MAURICIO DE JESUS MISOL YEPES
Jefe Oficina Asesora Jurídica



ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA
Secretaria General

Calle 13 No 17-117 Teléfonos: (5) 3086 231/ 3086358 / 3086 529 / 3086 536
Fax: (57-5) 3086231 / 3086 529 / 3086 888 www.galapa-atlantico.gov.co – alcaldia@galapa-atlantico.gov.co
Galapa, Atlántico